



CF68
CNP ASSURANCES SA SUCURSAL EN ESPA A
PS CASTELLANA 60 3 IZ
28046 MADRID MADRID

Madrid, marzo de 2006

Estimado contribuyente:

La Agencia Tributaria está reestructurando sus oficinas de atención al contribuyente en Madrid con objeto de aumentar la eficiencia en la utilización de sus recursos y avanzar en la mejora de nuestros servicios, para facilitarle al máximo el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Dentro de este proceso, la Agencia Tributaria va a abrir al público la nueva Administración de María de Molina en la calle Núñez de Balboa 116, que sustituye y en la que se integrarán todos los servicios que hasta el momento se venían prestando en las Administraciones de Chamartín y Salamanca.

Por todo ello, le comunico que a partir del próximo día **4 de abril**, la nueva Administración que le corresponde por su domicilio es la ya citada Administración de "María de Molina" donde deberá realizar todas las gestiones o consultas que venía realizando hasta ahora en su anterior Administración. Se trata de una oficina más amplia y moderna, por lo que creo que recibirá una mejor atención.

En cualquier caso, me permito recordarle que a través de la oficina virtual de la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es) tiene usted la posibilidad de realizar múltiples trámites y obtener respuesta a las dudas que pudieran plantearse en relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Confío plenamente que esta medida redundará en una mejora de los servicios que presta la Agencia Tributaria en Madrid, y en una mejor utilización de los recursos disponibles para ello.

Reciba un cordial saludo,

Luis Cremades Ugarte
Delegado Especial de la AEAT en Madrid

